



16 NOV 2017

MAT.: APRUEBA ACTA DE RECEPCION
PROVISORIA DE OBRAS DEL
PROYECTO PMU "CONSTRUCCIÓN
SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS
CLAVELES II", COMUNA DE
ALGARROBO.

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

2490 " "



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A. N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba el Acuerdo N° 245 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Extraordinaria N° 12 del 23.11.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.
6. D.A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.
7. Resolución Exenta N° 10.815 de fecha 07.09.2016, Aprueba Asignación de Recursos de proyecto PMU CODIGO 1-C-2015-859 "**Construcción Sede Social Junta De Vecinos Los Claveles II**", por la suma de \$ 58.331.836.
8. D.A. N° 4957 de fecha 08.09.2016, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la contratación de la obra del proyecto PMU, "**Construcción Sede Social Junta De Vecinos Los Claveles II**".
9. D.A. N° 4.980 de 09.09.2016, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la Ejecución del proyecto PMU, "**Construcción Sede Social Junta De Vecinos Los Claveles II**". CODIGO 1-C-2015-859, y llama a Licitación Pública.
10. D.A. N° 4.981 de 09.09.2016, Designa comisión de evaluación de Licitación Pública Proyecto PMU "**Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II**", comuna de Algarrobo.
11. D.A. N° 4.982 de 09.09.2016, Designa Inspector Técnico de Licitación Pública Proyecto PMU "**Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II**", comuna de Algarrobo.
12. D.A. N° 5.269 de 21.09.2016, Apruébese el Acuerdo N°211 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 27 de fecha 21.09.2016.
13. D.A N° 5.425 de fecha 29.09.2016, Modifica Bases Administrativas Especiales de Licitación Pública ID 2693-14-LP16, para la contratación de Ejecución del Proyecto PMU "**Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II**".
14. D.A N° 5.593 de fecha 07.10.2016, Declara Desierta Llamado a Licitación Pública ID 2693-14-LP16, correspondiente al Proyecto PMU "**Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II**".
15. D.A. N° 35 de fecha 13.01.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la Ejecución del proyecto PMU, "**Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II**". CODIGO 1-C-2015-859, y llama a Licitación Pública.
16. D.A. N° 0212 de 23.01.2017, Designa comisión de evaluación de Licitación Pública Proyecto PMU "**Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II**", comuna de Algarrobo.
17. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 02 de fecha 14.02.2017, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación del proyecto PMU "**Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II**".
18. D.A. N° 0574 de fecha 20.02.2017, Adjudica Licitación Pública ID 2693-1-LP17, para la ejecución del Proyecto PMU "**Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II**" a Contratista Sr. Jaime Ramón Maúlen Muñoz.
19. D.A. N° 0640 de 28.01.2017, Modifique plazo de Adjudicación de Licitación Pública ID 2693-1-LP17, en la Plataforma www.mercadopublico.cl
20. "**Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II**".
21. D.A. N° 0695 de fecha 03.03.2017, Deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 0574 de fecha 20.02.2017 mediante la cual se adjudica Licitación Pública ID 2693-1-LP17.
22. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 07 de fecha 28.02.2017, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación del proyecto PMU



- 23.D.A. N° 0696 de fecha 03.03.2017, Adjudica Licitación Pública ID 2693-1-LP17, para la ejecución del Proyecto PMU **"Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II"** a Empresa Constructora San Marcos Ltda.
- 24.D.A N° 1.113 de fecha 24.04.2017, Aprueba Contrato de Obra Licitación Pública ID 2693-1-LP17 para la ejecución del Proyecto PMU **"Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II"** entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Constructora San Marcos Ltda.
- 25.Memorándum N° 355 de fecha 07.08.2017, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto PMU **"Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II"**, comuna de Algarrobo.
- 26.Memorándum N° 359 de fecha 08.08.2017, de la dirección de Obras Municipales, solicitando el aumento de plazo del Proyecto PMU **"Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II"**, comuna de Algarrobo.
- 27.D.A. N° 2.094 de fecha 13.09.2017, Aprueba Modificación de Contrato por Aumento de Plazo para la ejecución del Proyecto PMU **"Construcción Sede Social Junta De Vecinos Los Claveles II"**, a Contar del 22.08.2017 al 26.09.2017.
- 28.Carta de la Empresa Constructora San Marcos Ltda., de fecha 20.09.2017, en el cual solicita la recepción provisoria de Obras.
- 29.Memorándum N° 480 de fecha 22.09.2017, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra Proyecto PMU **"Construcción Sede Social Junta De Vecinos Los Claveles II"**, comuna de Algarrobo.
- 30.D.A. N° 2.146 de fecha 26.09.2017, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obras del Proyecto PMU **"Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II"**, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 564 de fecha 14.11.2017, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la Recepción Provisoria de Obras Proyecto PMU **"Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II"**, comuna de Algarrobo.
- II. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 09.11.2017.-

DECRETO:

- I. Aprueba Acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 09.11.2017 del proyecto PMU denominado **"Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Claveles II"**, Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

2490



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./VAMD/pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales
- SECPLAC
- Archivo.

6 NOV 2017

